

Panamá 06 de Febrero de 2024

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Ciudad

Referencia: Comunicado de hecho de Importancia – Serie A

Estimados Señores:

Por este medio, hace de conocimiento público a todos los tenedores registrados de la **Serie A**, emitida el día 22 de Abril de 2022, del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de **COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA S.A**, por un valor de hasta ochenta y cinco millones de dólares (**USD 85,000,000.00**), registrado y autorizado para su oferta pública mediante la Resolución SMV No.117-22 del 30 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia del Mercado de Valores, que el emisor ha decidido redimir de forma parcial la **Serie A**, de conformidad con la dispuesto en el Prospecto Informativo del Programa y el Suplemento de dicha serie.

Fecha de Redención Parcial: 19 de Enero de 2024

Monto a Redimir Serie A: USD 1,000,779.38.

Para cualquier información adicional comunicarse con el Emisor o con el Agente de Pago, Registro y Transferencia al 303-1933

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 06 de Febrero de 2024.

Atentamente,



Alejandro Alemán Miranda.
Compañía Insular Americana S.A

Darién

CURSO DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL DEL BÚFALO



ML | El ministro de Desarrollo Agropecuario, Augusto Valderrama, inauguró el curso teórico práctico de Técnica de Inseminación artificial del búfalo, en Metetí, provincia de Darién, dirigido a productores de cuatro asociaciones de todo el país.

Avanza diálogo sobre reformas del sistema cooperativo

M.DESEDAS | El Consejo Nacional de Cooperativas (CONALCOOP) informó que “estamos en la fase final de incorporación de los aportes obtenidos de las cooperativas, para presentar formalmente el trabajo final de esta comisión bipartita al ejecutivo y su posterior presentación a la Asamblea”. El Consejo ha explicado que los cambios están ligados a darle una estructura a la norma con el objetivo de facilitar la creación de cooperativas, el régimen económico y la relación con el Estado. Yovani Justavino, pre-



ML | Edificio del IPACOOP.

sidente de CONALCOOP, manifestó que no es solo “para fomentar la creación de cooperativas, sino también para seguir fortaleciendo a las que ya existen”. Aseguró que “el trabajo realizado recoge

las mayoría de las ideas y aspiraciones de los cooperativistas del país, que cumplan el propósito de actualizar la normativa a los tiempos, además de que contribuyan al crecimiento y fortalecimiento de nuestro sistema cooperativo”. “La reformas a la leyes que regulan el sistema cooperativo panameño (Ley 17 de 1997 sobre el régimen especial y Ley 24 de 1980 que crea el Ipacoop) ha sido una aspiración y trabajo permanente por parte del Consejo Nacional de Cooperativas “CONALCOOP”, agregó.

¿Son caros los textos escolares?



YADEIRA OSORIO
INDEPENDIENTE

“Sí, son costosos todos. Ningún útil escolar se escapa. Hay que presupuestarse para el periodo escolar”.



KATHERINE BERNAL
INDEPENDIENTE

“Algunos de ellos. Sumado a las otras cosas que necesitan es un gran presupuesto. Hay que invertir bien”.



GIOVANNIE MARÍN
INDEPENDIENTE

“Todos los útiles escolares son caros. Los de colegios privados aún más. Es una gran inversión”.



CSS AVANZA

“2024: AÑO DEL LEGADO”
Los pacientes son primero



CIUDAD DE LA SALUD
EL FUTURO ES HOY

Hoy lunes 5 de febrero cobran jubilados y pensionados

Piscina terapéutica para pacientes encamados en Ciudad de la salud

El Centro Especializado de Medicina Física y Rehabilitación de Ciudad de la Salud adelanta un programa que busca evitar secuelas en pacientes encamados durante un largo periodo de tiempo.



- Este centro atiende a **pacientes menores de edad y adultos con algún grado de discapacidad.**
- Posee un **área de robótica con equipos para trabajar el patrón de marcha, patrones motores, coordinación y motricidad, entre otros.**
- Tiene un **área de electroterapia, hidroterapia con tanques de Hubbard, tinas de remolino y piscina terapéutica.**

Beneficio para hospitalizados de trasplante y del Hospital Clínico y del Quirúrgico

El personal de fisioterapia del Centro atiende a pacientes hospitalizados en el Instituto Cardiovascular y Torácico, el Instituto de Trasplante y el Hospital Clínico y Quirúrgico de Alta Complejidad de la Ciudad de Salud.

Ejercicios, terapia de movilidad y atención especializada para hospitalizadosos

El programa para pacientes hospitalizados incluye que estos puedan realizar ejercicios y terapias de movilidad en horarios matutino y vespertino. Capta a personas con más de tres días de hospitalización y en algunos casos son referidos por especialistas de diferentes hospitales e institutos.



Agradecido por atención, se muestra Mario Yangüez

“Estuve a punto de morir al menos cinco veces en el trayecto de mi vida. Estoy infinitamente agradecido y lo importante es que las personas eviten llegar a esta condición. La Sala de Hemodiálisis de Ciudad de la Salud es necesaria por el aumento de casos”.



COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA, S.A.



COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Por este medio, hacemos de conocimiento público a todos los tenedores registrados en la **Serie A**, emitida el día 22 de Abril de 2022, del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de **COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA, S.A.**, por un valor de hasta ochenta y cinco millones de dólares (USD 85,000,000.00), registrado y autorizado para su oferta pública mediante la Resolución SMV No.117-22 de 30 de Marzo de 2022 expedida por la Superintendencia del Mercado de Valores, que el emisor ha decidido Redimir parcialmente la Serie A, de conformidad con lo dispuesto en el Prospecto Informativo del Programa y el Suplemento de dicha serie.

Fecha de Redención Parcial: 16 de Febrero de 2024

Monto a Redimir Serie A: USD 1,000,779.38.

Para cualquier información adicional comunicarse con el Emisor o con el Agente de Pago, Registro y Transferencia al 303 - 1933.

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 06 de Febrero de 2024.

COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA, S.A.

Hoteles

JUZGADO LIQUIDADOR FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA IMPLICADOS EN VENTA "FRAUDULENTE" DE HOTEL

ML | Mediante un edicto emplazatorio, el Juzgado Primero Liquidador de Causas Penales fijó para el 15 de febrero próximo la fecha para la audiencia preliminar seguida a seis implicados por la presunta compra fraudulenta del hotel Whyndham Grand Playa Blanca, propiedad de RG Hotels. Durante la audiencia, se determinará si existen elementos suficientes para abrir causa criminal contra estos ciudadanos investigados.



ML | Adolfo Fábrega, presidente de la CCIAP.

Medidas paramétricas, una opción para salvar el IVM

El presidente de la CCIAP, Adolfo Fábrega indicó que también es necesario tomar en cuenta el informe de la OIT

YESSIKA CALLES
YCalles@metrolibre.com
twitter: @CallesYessika
instagram: yessikacalles

El presidente de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP), Adolfo Fábrega, indicó que el aplicar medidas paramétricas para salvar el programa de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de la Caja de Seguro Social (CSS) "debe estar dentro de las posibilidades" y los candidatos presidenciales que lo consideren necesario, en estos momentos deben divulgarlo.

La OIT advirtió que este año se agotarán las reservas del IVM dirigido a pagar pensiones o indemnizaciones.

Las medidas paramétricas implicarían: aumentar la cantidad de cuotas, la edad de jubilación, las contribuciones del Estado y la cuota obrero patronal. Fábrega señaló que "deben estar dentro de las posibilidades como

2005 fue el año en el que se cerró el Sistema Solidario a nuevos cotizantes.

hemos dicho en el pasado, este tema de la CSS por más que tenga un eje social es igualmente un tema técnico, un tema financiero, donde tenemos que saber cada cambio que se hacen a las medidas cómo nos pueden afectar". El líder de la CCIAP manifestó que "estamos de acuerdo con que todavía hay muchas acciones que se pueden tomar sin necesariamente hacer cambios a lo paramétrico, pero si de todas maneras vemos que la parte financiera del IVM no va a tener subsistencia es posible que se tengan que revisar algunas medidas paramétricas y así igualmente buscamos que los candidatos presidenciales que consideren que un cambio paramétrico es necesario, lo divulguen en este

momento". Sobre la posibilidad de que esta decisión genere una explosión social ante el rechazo de la ciudadanía, Fábrega dijo que "hay que tener cuidado", ya que la ciudadanía está hastiada de ineficiencias a nivel de gobierno, entonces no podemos optar inmediatamente por esas medidas paramétricas sin antes corregir cosas fundamentales en el programa". Fábrega también se refirió a las deudas que mantiene el gobierno con los proveedores y señaló que están haciendo "el análisis de las cuentas por pagar del Estado en los diferentes programas. Estamos conscientes que las cuentas por pagar en este momento pueden estar más elevadas de lo que han estado en el pasado, lo estamos tratando de cuantificar, eso involucra los programas de subsidios, programas como los de interés preferencial y por supuesto las cuentas por pagar de proyectos que está ejecutando el Estado".

El 61% de los trabajadores en Panamá no está conforme con su trabajo, según estudio

ML | Según el estudio Balance 2023 y expectativas 2024 de Konzerta, portal líder de empleo en Panamá, el 61% de las personas trabajadoras no se sienten conformes con su trabajo. Panamá es el país más inconforme con



PIXABAY | Un empleado.

su empleo: la mayoría de los encuestados, el 61%, se siente de esta forma. La tendencia se repite en la región en menor porcentaje: en Argentina, con el 56%; en Ecuador, con el 55%; en Chile, con el 54%; y en Perú, con el 52%.



COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA, S.A.

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA



Por este medio, hacemos de conocimiento público a todos los tenedores registrados en la Serie A, emitida el día 22 de Abril de 2022, del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de **COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA, S.A.**, por un valor de hasta ochenta y cinco millones de dólares (USD 85,000,000.00), registrado y autorizado para su oferta pública mediante la Resolución SMV No.117-22 de 30 de Marzo de 2022 expedida por la Superintendencia del Mercado de Valores, que el emisor ha decidido Redimir parcialmente la Serie A, de conformidad con lo dispuesto en el Prospecto Informativo del Programa y el Suplemento de dicha serie.

Fecha de Redención Parcial: 16 de Febrero de 2024

Monto a Redimir Serie A: USD 1,000,779.38.

Para cualquier información adicional comunicarse con el Emisor o con el Agente de Pago, Registro y Transferencia al 303 - 1933.

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 06 de Febrero de 2024.

COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA, S.A.



Autoridad Nacional de los Servicios Público

AVISO

Del 19 al 23 de febrero de 2023, estará abierto el primer periodo para que los interesados en construir nuevas instalaciones para dedicarlas a la prestación de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, Electricidad, Radio y Televisión, comuniquen su intención ante la Oficina de Atención al Concesionario, de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones, ubicada en el piso 1, Edificio Office Park, Vía España.

Los formularios necesarios se podrán obtener en nuestras oficinas o a través de la siguiente dirección electrónica:

https://www.asep.gob.pa/wp-content/uploads/telecomunicaciones/formularios/formularios_registro/SEED.pdf

ARMANDO FUENTES RODRÍGUEZ
Administrador General